



ESPAÑA

18	ES	19	NUMERO	270606	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION	18 FEB. 1983		

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedida el Registro de marcas con los datos que se expresan en este documento con tenor de la norma de procedimiento.

20	PRIORIDADES:	22	FECHA	23	PAIS
	21	NUMERO			
		G 82 04 505.4	18 febrero 1982		Alemania.

**CADUCADO**

17	FECHA DE PUBLICACION	24	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F 1602/102

24	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE FIJACION CON BLOQUEO MEDIANTE GIRO"

21	SOLICITANTE (ES)
	A. RAYMOND

	DIRECCION DEL SOLICITANTE
	7850 LORRACH (Alemania Rep. Fed.) - Teichstrasse 57

22	INVENTOR (ES)

23	TITULAR (ES)

25	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de fijación con bloqueo mediante giro, destinado al acoplamiento desmontable de dos piezas constructivas y que comprende:

- 5. - una grapa o botón giratorio con la cabeza giratoria que hace tope contra una de las piezas constructivas y dos uñas salientes lateralmente del extremo del vástago del botón o grapa giratoria
- 10. - una placa de bloqueo que se puede fijar en la otra pieza constructiva a unir, con una abertura en la que se puede desplazar longitudinalmente los salientes de tope del botón o grapa, así como dos arcos elásticos que se levantan lateralmente de la abertura para recibir de manera elástica los salientes laterales de la pieza constitutiva de la grapa o botón, de manera que dichos arcos elásticos proporcionan una posición de retención para los salientes de tope mencionados, en la posición de bloqueo.

Estos dispositivos de fijación se utilizan de manera preferente en los casos en que las piezas constructivas que se deben unir entre sí, se deben desmontar de manera rápida y fácil para trabajos de mantenimiento o de reparación, tal como sucede por ejemplo, en la fijación de placas de recubrimiento, placas de inspección, paredes desmontables de aparatos eléctricos y similares.

- 25. En un dispositivo de fijación conocido con anterioridad, la placa de bloqueo queda anclada sobre una placa de soporte metálica con un orificio de fijación aproximadamente

de sección cuadrada, enrasado con la abertura. Ambos arcos elásticos paralelos entre sí efectúan el tensado de la placa de bloqueo según un puente de tipo plano a lo largo de la abertura y presentan conformación en sus extremos. El bloqueo tiene lugar en este caso después de un giro del botón o grapa de 90°.

Este tipo de dispositivo de fijación es apropiado para su aplicación de manera general, en el caso en que la placa de soporte para la placa de bloqueo alcanza o llega hasta el punto de bloqueo en una extensión tal, que el borde de la placa es todavía suficientemente ancho para el orificio de fijación necesario de forma cuadrada. En caso de que no existan estas exigencias de tipo constructivo o, que por otras causas se desee evitar el solape de la placa de soporte, solamente se puede anclar la placa de bloqueo de tipo conocido conjuntamente con una placa intermedia a la placa de soporte o bien a la pieza constructiva, por lo que se hace necesaria una pieza de fijación adicional y una fase adicional de trabajo en el montaje.

Para evitar estos inconvenientes adicionales en el montaje, en caso de piezas constructivas que no se solapan, se constituye según el presente Modelo de Utilidad la placa de bloqueo, de manera que la zona de fijación de la placa quede dispuesta lateralmente con respecto a la zona de bloqueo. De esta manera se soluciona no solamente el objetivo antes mencionado, sino que también se consigue simultáneamente que la placa de bloqueo pueda ser fabricada a base de chapa elástica de acero. Asimismo, la fabricación a base de

plástico se hace más sencilla en comparación con las realizaciones conocidas hasta el momento, puesto que solamente hacen falta dos mitades conformadas, mientras que hasta el momento hacían falta otras dos piezas deslizantes conformadas.

5.

La zona de bloqueo se puede constituir por este motivo de forma más sencilla y eficaz, cuando según otra característica adicional de la invención el arco elástico queda conformado de manera correspondiente solamente con un extremo a un lado de la abertura situado sobre la placa de bloqueo, y rodea en la dirección de introducción en giro el orificio o abertura para el botón o vástago giratorio, de manera ligeramente creciente, de manera que en los extremos libres del puente elástico quede constituido un borde de tope correspondiente para los salientes de apoyo de la grapa o botón. De esta manera se consigue un ángulo de giro mayor. Los puntos de retención se pueden llevar hasta establecer contacto directo con la abertura y el puente elástico se puede hacer más blando.

10.

15.

20.

En los dibujos se muestra un ejemplo de realización de este Modelo de Utilidad, que se explicará a continuación. En los dibujos se muestra:

25.

Figura 1: una placa de bloqueo según vista lateral y sección parcial por la zona de bloqueo.

Figura 2: la misma placa de fijación según una vista en planta.

Figura 3: el botón o brida giratoria según una vista lateral.

Figura 4: el propio botón o brida giratorio en una vista frontal.

Figura 5: el dispositivo de fijación en estado montado en dos piezas constructivas que terminan adyacentes una a otra.

Figura 6: el propio dispositivo de fijación montado en piezas constructivas solapadas.

10. El dispositivo de fijación mostrado en las figuras comprende esencialmente una placa de bloqueo -1- (figuras 1 y 2) y un botón o grapa giratoria -2- (figuras 3 y 4) que se apoya sobre la pieza constructiva -5- mediante la cabeza giratoria -3- (ver figuras 5 y 6) y que presenta en un extremo dos uñas o salientes laterales de apoyo -4-. En el botón giratorio -3- queda realizado un alojamiento de seis caras -6-, para el acoplamiento de una llave de tipo Allen, mediante la cual se puede hacer girar la brida o botón -2- en la posición de bloqueo y se puede asimismo desbloquear mediante giro.

20. La placa de bloqueo -1- presenta una zona de bloqueo -7- y lateralmente con respecto a ésta una zona de fijación -8-, la cual, en el ejemplo de realización, está dotada de una placa lateral -9- que se une a la zona de bloqueo -7- y que está dotada de orificios -10-. En la zona de bloqueo -7- se encuentra una abertura longitudinal -11- de forma tal, que puede ser recorrida por el botón o grapa -2- y por los salientes de apoyo -4-.

Lateralmente con respecto a la abertura -11- se en-

cuentran dos arcos elásticos -12- para el apoyo elástico del botón o grapa giratorio -4- introducido mediante giro, cuyos arcos elásticos son conformados desde un extremo acoplado lateralmente en la abertura -11- a la placa de bloqueo -1-, correspondiendo los extremos a puntos opuestos de la abertura -11-. Los arcos elásticos -12- adoptan de manera preferente una forma de arco en la dirección de introducción mediante giro, presentando una abertura más ensanchada -11a- para la entrada del botón o grapa giratoria -2-, elevándose luego de manera suave hasta el extremo libre. En dicho punto se encuentra de forma correspondiente un borde de tope -13-, que impide el giro adicional de los salientes de apoyo -4-. Antes del reborde de tope -13-, se prevén adicionalmente unas embutriciones -14- o similares, separadas según la anchura del saliente de apoyo -4-, con las cuales se engatillan los salientes de apoyo -4- al girar hasta la posición de bloqueo. El extremo libre se prolonga mediante su reborde de tope -13- en la abertura -11- de manera que permite un ángulo de giro de unos 135°.

La placa de bloqueo -1- queda fijada, tal como se indica en la figura 5, mediante tornillos o remaches -16- en la pieza constructiva -15-, de forma que la abertura -11- de la zona de bloqueo -7- queda enrasada con el correspondiente orificio de fijación -17- de la pieza constructiva a retener -5-. De esta manera el botón o grapa giratoria -2- es introducida en el orificio de fijación -17- y abertura -11- hasta tal punto que el botón o grapa giratoria -3- queda dispuesto sobre la pieza constructiva -5-. En esta posición el botón o grapa será obligado a girar mediante una llave Allen de tipo

normal en sentido de las agujas del reloj, hasta que los salientes de apoyo -4- han superado las embuticiones -14- y chocan contra el tope -13-.

5. Si bien el botón giratorio o grapa -2- será fabricado preferentemente, dada su forma especial, mediante plástico duro, la placa de bloqueo -1- puede quedar fabricada o bien a base de material plástico duro y elástico o bien de fleje de acero. En este último caso se pueden prever en la placa lateral -9-, en vez de los orificios -10-, por ejemplo 10. uñetas o ganchos -18- que se pueden anclar en la pieza constructiva -15- de manera simple, tal como se aprecia en la figura 6. En este último ejemplo de utilización, la pieza constructiva -5- que se debe fijar, descansa sobre la pieza constructiva -15- que efectúa el soporte y la placa de bloqueo -1- se apoya sobre la cara posterior de aquélla, de manera 15. que también en este caso la abertura -11- y ambos orificios de fijación -17- quedan dispuestos uno encima de otro en las piezas constructivas -5- y -15-.

20. La utilización del dispositivo de fijación según este Modelo de Utilidad en piezas constructivas que se solapan es aconsejable de manera específica cuando la pieza de soporte -15-, es decir la placa de soporte, está realizada a base de cartón o de material similar, en la cual no se puede anclar de manera simple la placa de bloqueo de tipo conocido según orificios cuadrangulares. 25.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de fijación con bloqueo mediante giro, para la unión desmontable de dos piezas constructivas, que comprende un botón o grapa giratorio con una cabeza giratoria destinada a apoyarse sobre una de las piezas constructivas a unir y dos salientes laterales en el extremo del vástago del botón o grapa, así como una placa de bloqueo que se puede fijar en la otra pieza constructiva, con una abertura que puede ser recorrida longitudinalmente por los salientes de apoyo y poseyendo dos arcos elásticos que sobresalen lateralmente de la abertura para el apoyo elástico de los salientes de apoyo de los mencionados botones o grapas giratorios, poseyendo dichos arcos elásticos en la posición de bloqueo, un punto de retención para los mencionados salientes de apoyo, caracterizado porque la zona de fijación (8) de la placa de bloqueo (1) queda dispuesta lateralmente adyacente a la zona de bloqueo (7).

10. 2.- Dispositivo de fijación con bloqueo mediante giro, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada arco elástico (12) queda conformado de manera correspondiente desde un extremo en disposición lateral según la abertura (11) hacia la placa de bloqueo (1), elevándose suavemente en la dirección de introducción mediante giro, rodeando la abertura (11a) para el vástago (2) del botón giratorio, y de manera que en los extremos libres de los arcos elásticos (12) quedan dispuestos bordes de tope (13) para los salientes de

apoyo (4).

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5. 3.- "DISPOSITIVO DE FIJACION CON BLOQUEO MEDIANTE GIRO".

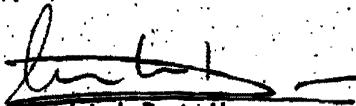
Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 18 FEB. 1983

P.A. de A. RAYMOND

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo. Luis A. Durán Moya

JR/em/ tb.

FIG. 1



FIG. 2

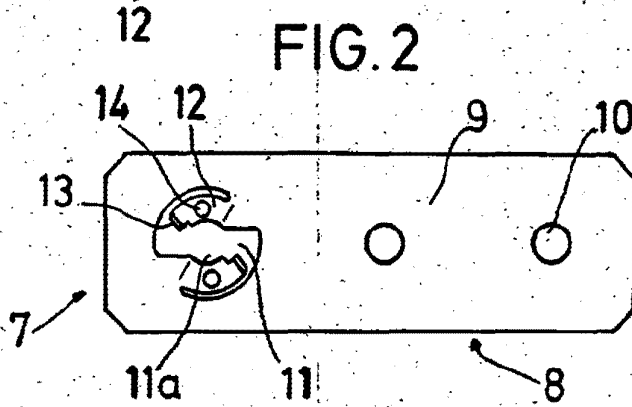


FIG. 3

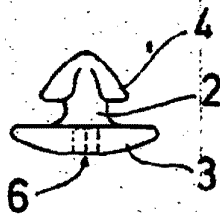


FIG. 4

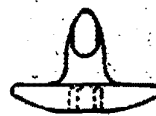


FIG. 5

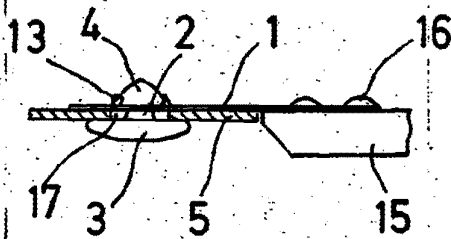
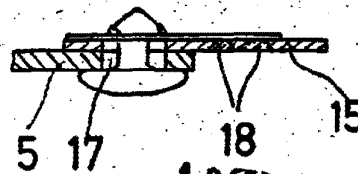


FIG. 6



BARCELONA, 18 Feb. 1983

P.A. ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdoa Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

A. Durán | JUBER. 4707 / 6 | MEDIDA HORIZONTAL CLISE